

El presente trabajo de investigación, se inscribe en el contexto de una Reforma Administrativa de fondo en el Gobierno del Estado de Sinaloa, que comprende cambios de tipo estructural y organizacional; de la actuación pública y de tipo legislativo, normativo, administrativo y legal.

En este sentido, se valora por una parte, la oportunidad con que el Instituto Nacional de Administración Pública, ha venido convocando con éxito, a los Institutos de Administración Pública Estatales para continuar fortaleciendo las tareas de estudio e investigación del quehacer de nuestra administración pública y por otra parte, la visión del Gobernador del Estado de Sinaloa, Juan S. Millán Lizárraga, para renovar el esfuerzo de los servidores públicos y satisfacer las demandas ciudadanas, al proponer una nueva forma de gobierno que está permitiendo la adopción de un nuevo modelo de administración pública enfocado a resultados, en el que ocupa un lugar muy importante el reconocimiento a la prioridad de las tareas de simplificación y desregulación administrativa.

Por lo tanto en el presente informe de investigación, queremos dejar constancia del invaluable apoyo del Titular del Ejecutivo Estatal, Juan S. Millán Lizárraga, así como del Instituto Nacional de Administración Pública, por esta magnífica iniciativa y por la asesoría y apoyo que en todo momento nos otorgó para llevarlo a cabo.

Desde luego una tarea como ésta, requirió de la participación y concurso de personas e instancias de la administración pública estatal, de las que deseamos expresar nuestro agradecimiento.

La realización de este estudio contó con el apoyo del Secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, José Luis López Uranga, quien nos proporcionó todas las facilidades y apoyos para la obtención de la información necesaria, así como el desarrollo del Capítulo V: Retos y Perspectivas de la Modernización y Simplificación Administrativa, con la participación de Mónica A. Güicho González, Coordinadora de Desarrollo Administrativo, y del Director de Profesionalización, Radamés Beltrán Bautista.

De igual forma, agradecemos el respaldo que el Secretario de Desarrollo Económico, Heriberto Félix Guerra, nos otorgó para disponer de la información requerida a través de la Subsecretaría de Fomento Económico, de la Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y en especial del Departamento de Mejora Regulatoria a cargo de Leticia López Mendoza.

Para la obtención de la información relativa al marco legal, recibimos la atención requerida de parte del Subsecretario y Director de Asuntos Jurídicos, Canuto Alfonso López y Fernando Torres Gómez, así como de sus colaboradores, y la oficina del Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para abordar el tema del desarrollo informático, nos fue de mucha utilidad la información y asesoría de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico del Gobierno del Estado a cargo de José de Jesús Gálvez.

El Consejo Directivo del Instituto de Administración Pública de Sinaloa, le encargó a Jaime Gerardo López, Coordinador de Investigación y Difusión de nuestro Instituto, la responsabilidad de la realización de todas las fases de la investigación desde el acopio de la información, la redacción y la interpretación de los datos, contando para ello, con la revisión y evaluación de dichos resultados de las instancias administrativas anteriormente mencionadas y con el decidido y entusiasta apoyo de Rodolfo Campoy de la Vega, Secretario Ejecutivo de nuestro Instituto, quien a su vez contó con la valiosa colaboración de Karla Nájjar Guerra y Octavio Rodríguez Marchena, para la captura y presentación de la información.

A todos ellos les agradecemos por su compromiso y solidaridad.

**Instituto de Administración Pública
del Estado Sinaloa**